Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**********
**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 19 JUL 2022

VISTO el Expediente MS-E-9895-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de doce (12) autoclaves de mesa destinados al Centro Asistencial Tolhuin y Centros de Atención Primaria de Salud dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 72/22 se autorizó el a Contratación Directa N° 78/22 - 525 (N° de orden 37).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 53, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N° 20-23462969-8, renglón 01, alternativa 00, por un monto total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 ($ 2.913.792,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específicas.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1), N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 Anexo II y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso a), y OPC N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la ley N° 1301, los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21, N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 78/22 – 525, por la adquisición de doce (12) autoclaves de mesa destinados al Centro Asistencial Tolhuin y Centros de Atención Primaria de Salud dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N° 20-23462969-8, renglón 01, alternativa 00, por un monto total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 ($ 2.913.792,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. Nº 000311 /22.

| M.S. |
|---|
| CS |
| |
| |

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**********
**MINISTERIO DE SALUD**

RESOLUCIÓN S.C Nº 000311 /22.

ANEXO I

| UGG | UCG | CLASIFICACIÓN | MONTO |
|---|---|---|---|
| 9043 | 9016 | 40000 | $1.214.080,00 |
| 9010 | 9010 | 40000 | $1.214.080,00 |
| 9014 | 9014 | 40000 | $485.632,00 |
| | TOTAL | | $2.913.792,00 |

| M.S. |
|---|
| CS. |
| |
| |

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud